



Ayuntamiento de Jerez



Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de julio de 2018, ha **APROBADO** el asunto urgente numero 5 del orden del día:

Asunto: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SU ELEVACIÓN A DEFINITIVA PARA CUBRIR 318 PUESTOS DE TRABAJO CON CATEGORÍA DE PEÓN DENTRO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA.

Única- Ratificar la resolución de las reclamaciones presentadas a la Propuesta de Resolución Provisional de personas admitidas y reservas según orden de prelación y de personas excluidas, para cubrir 318 plazas de beneficiarios/as con categoría de peón, recogidas en las Bases Reguladoras de la Convocatoria Pública, al amparo de lo previsto en la Orden de 22 de junio de 2017, por la que se prorroga para el ejercicio 2017 el Programa de Ayuda a la Contratación de Andalucía en desarrollo del Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, una vez revisadas por el Comité de Selección con fecha 4 de julio de 2018, elevándose a Resolución definitiva los listados resultantes.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

	Código Cifrado de Verificación: SG1GG8D0H7T03H6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	05/07/2018
 SG1GG8D0H7T03H6			